



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2.019.

ASISTENTES:

Presidente:

Don José Manuel Garrido Romero.

Concejales/as:

D^a Encarnación B. Castro Cano.

D^a Lucía D. Serrano Del Moral.

D. Rafael Rosales Muriana.

D^a Susana Garrido Zafra.

D^a Vanesa Garrido Rivera.

D. Antonio Santiago Lebrón Zafra.

No asisten:

D. Antonio D. Illán Cabeza.

D. Sergio Garrido Zafra.

Secretaria General:

Doña Antonia Dolores Peinado Lara.

En la Villa de Frailes, siendo las ocho horas y cuarenta minutos, del día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, se reúnen en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los señores que arriba se expresan, que forman el Pleno de la Corporación Municipal, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria, correspondiente a este día y para la cual habían sido citados previamente.

Preside el acto el Sr. Alcalde, Don José Manuel Garrido Romero, asistido de la Sra. Secretaria-Interventora, Doña Antonia Dolores Peinado Lara.

Tras comprobar la Secretaria que existe el quórum suficiente establecido en el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la válida constitución del pleno en primera convocatoria (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), el Sr. Presidente abre la sesión pasándose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º. Aprobación borrador acta anterior.

Por recibido el borrador del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 02/04/2019, el Sr. Alcalde-Presidente, pregunta a los miembros de la Corporación si desean formular alguna observación a la misma, cuyo borrador ha sido facilitado a los Sres. Concejales con la convocatoria.

No formulándose observaciones, queda la misma aprobada con el voto favorable de la UNANIMIDAD de los asistentes que en número de seis concurren, y que constituyen el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

En este momento siendo las ocho horas y cuarenta y tres minutos se incorpora al Salón de Plenos la Sra. Serrano Del Moral.

Código Seguro de Verificación	IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HFL4	Fecha	29/04/2019 12:28:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIA DOLORES PEINADO LARA		
Firmante	JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO		
Uri de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HF	Página	1/9





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

2º.- Sorteo Miembros de Mesas con motivo de la celebración de las próximas elecciones locales y Europeas, 2019.

Reunidos los miembros que legalmente componen la Corporación, se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, procediéndose a realizar el sorteo público para la designación de los miembros de las mesas electorales de cara a las próximas Elecciones Locales y al Parlamento Europeo, para el día 26 de mayo de 2.019, convocadas mediante Real Decreto 209/2019 de 01 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla (BOE núm. 79 de 02/04/2019) y Real Decreto 206/2019 de 01 de abril, por el que se convocan elecciones de Diputados al Parlamento Europeo (BOE núm. 79 de 02/04/2019).

Los miembros de la Corporación por UNANIMIDAD, ACUERDAN,

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a los suplentes de los mismos en los términos determinados por la normativa legal vigente.

Como medio para realizar el sorteo y por UNANIMIDAD de los miembros, se acuerda utilizar la aplicación CONOCE facilitada al efecto por la Oficina del Censo Electoral.

Se acuerda igualmente designar hasta 9 suplentes por cada miembro de mesa titular seleccionado.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: AGRUPACION ESCOLAR SANTA LUCIA

DIRECCION: CALLE SANTA LUCIA NUM: 22

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0372 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: GUILLERMO GARRIDO MUDARRA.

Dirección: CALLE HUERTAS, Nº 9.

Cod. Postal: 23690.

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0384 NIVEL DE ESTUDIOS: 4.

Nombre: JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.

Dirección: CALLE SANTA LUCÍA, Nº 16

Cod. Postal: 23690

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0318 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MERCEDES GALLEGO ESTEO.

Dirección: CALLE NACIMIENTO, Nº 34.

Cod. Postal: 23690

Código Seguro de Verificación	IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HFL4	Fecha	29/04/2019 12:28:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIA DOLORES PEINADO LARA		
Firmante	JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HF	Página	2/9





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0275 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANTONIO LUÍS ELVIRA ARRIAZA.

Dirección: CALLE PARRIZAS, Nº 13.

Cod. Postal: 23690

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0186 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: CRISTINA VANESA CANO ROSALES.

Dirección: CALLE DEÁN MUDARRA, Nº 25.

Cod. Postal: 23690

VOCAL SUPLENTE PRIMERO DEL VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0001, NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MULAY ABDELAHE CHEIKH.

Dirección: CALLE DEÁN MUDARRA, Nº 15.

Cod. Postal: 23690

VOCAL SUPLENTE SEGUNDO DEL VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0118, NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ALVARO CAMPOS SERRANO.

Dirección: CALLE FEDERICO GARCÍA LORCA, Nº 4.

Cod. Postal: 23690

VOCAL SUPLENTE PRIMERO DEL VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0238, NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIO CASTRO MURIANA.

Dirección: CALLE CERRILLO, 12.

Cod. Postal: 23690

VOCAL SUPLENTE SEGUNDO DEL VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0190, NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: CUSTODIO MANUEL CANO SERRANO.

Dirección: CALLE SAN PEDRO, Nº 15.

Cod. Postal: 23690

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B

Código Seguro de Verificación	IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HFL4	Fecha	29/04/2019 12:28:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIA DOLORES PEINADO LARA		
Firmante	JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HF	Página	3/9





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: AGRUPACION ESCOLAR SANTA LUCIA

DIRECCION: CALLE SANTA LUCIA NUM: 22

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0175, NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIO GREGORIO PAREJA FRÍAS.

Dirección: CALLE HUERTAS, Nº 1.

Cod. Postal: 23690

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0105, NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARÍA DEL PILAR MOLINA HERNÁNDEZ.

Dirección: CALLE JESÚS, Nº 2.

Cod. Postal: 23690

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0109, NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIO MIGUEL MONTES PÉREZ.

Dirección: CALLE NACIMIENTO, Nº 18.

Cod. Postal: 23690

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0253, NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MERCEDES SÁNCHEZ ROSALES.

Dirección: CALLE ROTURAS ALTAS, Nº 2.

Cod. Postal: 23690

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0007, NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FRANCISCO IZQUIERDO JAÉN.

Dirección: CALLE HUERTAS, Nº 15.

Cod. Postal: 23690

VOCAL SUPLENTE PRIMERO DEL VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0244, NIVEL DE ESTUDIOS: 3.

Nombre: ENRIQUE JESÚS SÁNCHEZ CASTRO.

Dirección: CALLE CALVARIO, Nº 1.

Cod. Postal: 23690

Código Seguro de Verificación	IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HFL4	Fecha	29/04/2019 12:28:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIA DOLORES PEINADO LARA		
Firmante	JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HF	Página	4/9





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

VOCAL SUPLENTE SEGUNDO DEL VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0202,
NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: *MARÍA JOSEFA PÉREZ RINCÓN.*

Dirección: *CALLE SANTA LUCÍA, Nº 20.*

Cod. Postal: 23690

VOCAL SUPLENTE PRIMERO DEL VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0284,
NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: *BERNARDO VALDIVIA CANO.*

Dirección: *CALLE HORNO, Nº 4.*

Cod. Postal: 23690

VOCAL SUPLENTE SEGUNDO DEL VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0338,
NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: *MARÍA JESÚS ZAFRA MOYA.*

Dirección: *CALLE SAN PEDRO, Nº 15.*

Cod. Postal: 23690

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: U.

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: AGRUPACION ESCOLAR SANTA LUCIA

DIRECCION: CALLE SANTA LUCIA NUM: 22

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0294, NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: *CUSTODIO MANUEL MARTÍNEZ GÁLVEZ.*

Dirección: *CALLE ROSARIO, Nº 2.*

Cod. Postal: 23690

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0211, NIVEL DE ESTUDIOS:
4

Nombre: *RUBÉN LUÍS GARRIDO CANO.*

Dirección: *CALLE PICACHOS, Nº 54.*

Cod. Postal: 23690

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0057, NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: *ANTONIO ATIENZA CASTILLO.*

Dirección: *CALLE PICACHOS, Nº 35.*

Código Seguro de Verificación	IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HFL4	Fecha	29/04/2019 12:28:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIA DOLORES PEINADO LARA		
Firmante	JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HF	Página	5/9





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

Cod. Postal: 23690

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0448, NIVEL DE ESTUDIOS: 4.

Nombre: JOSÉ MANUEL ROMERO VELA.

Dirección: CORTIJADA EL NOGUERAL, Nº 2.

Cod. Postal: 23690

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0364, NIVEL DE ESTUDIOS: 3.

Nombre: JOSÉ MURIANA MOYA.

Dirección: CORTIJADA CAÑADA ALCALA, Nº 8.

Cod. Postal: 23690

VOCAL SUPLENTE PRIMERO DEL VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0135, NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALBA CASTRO LÓPEZ.

Dirección: CALLE SAN JOSÉ, Nº 25.

Cod. Postal: 23690

VOCAL SUPLENTE SEGUNDO DEL VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0007, NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: SONIA PALOMA ACEITUNO FERNÁNDEZ.

Dirección: DISEMINADO LAS PARRAS, Nº 1.

Cod. Postal: 23690

VOCAL SUPLENTE PRIMERO DEL VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0499, NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FRANCISCO SERRANO RAMOS.

Dirección: CORTIJO LOS ROSALES, Nº 19.

Cod. Postal: 23690

VOCAL SUPLENTE SEGUNDO DEL VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0001, NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MONTSERRAT ACEITUNO ARRIAZA.

Dirección: CALLE PICACHOS, Nº 25.

Cod. Postal: 23690

©ódigo Seguro de Verificación	IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HFL4	Fecha	29/04/2019 12:28:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIA DOLORES PEINADO LARA		
Firmante	JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HF	Página	6/9





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

TERCERO.- Rellenar en este acto del sorteo los impresos correspondientes, facilitados al efecto, anotando tanto el nombre como el domicilio de las personas seleccionadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 LOREG.

CUARTO.- Notificar el resultado del sorteo a la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real, a los efectos oportunos.

QUINTO.- Practicar notificaciones a los designados a efectos de su conocimiento.

3.- Aprobación del Documento PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (PGOU) DE FRAILES, con las modificaciones introducidas a raíz del informe emitido por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, del Ministerio de Economía y Empresa, informe de fecha 12/04/2019, informe previsto en el artículo 35.2 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo de 2014, General de Telecomunicaciones.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa pertinente cuyo contenido literal es el siguiente:

“La Presidencia explica que como consecuencia del requerimiento efectuado por la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, recibido con fecha de Registro de Entrada de 06/03/2019, número 206, se solicita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo informe sectorial de telecomunicaciones, a que se refiere el artículo 35.2 de la Ley 9/2014 de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones. Tras la emisión de dicho Informe (Informe previsto en el artículo 35.2 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo de 2014, General de Telecomunicaciones, recibido con fecha de Registro de Entrada de 16/04/2019, número 393), en relación con el Plan General de Ordenación Urbanística Municipal de Frailes (Jaén) por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, del Ministerio de Economía y Empresa, se han devenido varios cambios en los documentos que componen dicho planeamiento municipal para recoger las determinaciones del citado informe sectorial.

Dichos cambios se han realizado en los siguientes documentos:

- **01. Memoria General:** los cambios se han suscitado en las páginas 88 y 100 del Diagnóstico Territorial, y en la página 66 del Diagnóstico Urbano (Norma 37 y apartado II.2.1).
- **03. Normativa y Fichas de Determinaciones Urbanísticas:** Se han producido cambios en los artículos 8.1, 8.11, 10.16, 10.84, 10.85, 10.198, 10.221, 10.230, 11.112, 11.117, 11.119, 11.140 y 12.37.
- **05. Estudio Ambiental Estratégico:** Se han producido los cambios relativos al apartado CS-28 en las páginas 46 y 146.
- **06.2. Anexos. Respuesta a Informes Sectoriales:** Se incorpora la respuesta al Informe emitido por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

Es por ello, que se somete a dictamen de esta Comisión Informativa y posterior aprobación por el Pleno Corporativo de la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- Aprobar el documento PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (PGOU) de Frailes, con las modificaciones introducidas a raíz del informe emitido por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, del Ministerio de Economía y Empresa, informe de fecha 12/04/2019, informe previsto en el artículo 35.2 de la Ley 9/2014, de

Código Seguro de Verificación	IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HFL4	Fecha	29/04/2019 12:28:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIA DOLORES PEINADO LARA		
Firmante	JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HF	Página	7/9





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

9 de mayo de 2014, General de Telecomunicaciones. Dichas modificaciones o cambios, que no son sustanciales, se ha realizado en los siguientes documentos:

- **01. Memoria General:** los cambios se han suscitado en las páginas 88 y 100 del Diagnóstico Territorial, y en la página 66 del Diagnóstico Urbano (Norma 37 y apartado II.2.1).
- **03. Normativa y Fichas de Determinaciones Urbanísticas:** Se han producido cambios en los artículos 8.1, 8.11, 10.16, 10.84, 10.85, 10.198, 10.221, 10.230, 11.112, 11.117, 11.119, 11.140 y 12.37.
- **05. Estudio Ambiental Estratégico:** Se han producido los cambios relativos al apartado CS-28 en las páginas 46 y 146.
- **06.2. Anexos. Respuesta a Informes Sectoriales:** Se incorpora la respuesta al Informe emitido por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

2.- Remitir, a los efectos que sean procedentes, el documento PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (PGOU) de Frailes, con dichas modificaciones, a la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

La Comisión Informativa enterada del asunto con el voto favorable de la UNANIMIDAD de los asistentes, que constituyen el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, dictamina favorablemente la propuesta y acuerda someterla a aprobación por el Pleno Corporativo.”

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa pertinente, quedando la misma aprobada con el voto favorable de la UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes que en número de siete concurren y que constituyen el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, proclamándose, en consecuencia, adoptado el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar el documento PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (PGOU) de Frailes, con las modificaciones introducidas a raíz del informe emitido por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, del Ministerio de Economía y Empresa, informe de fecha 12/04/2019, informe previsto en el artículo 35.2 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo de 2014, General de Telecomunicaciones. Dichas modificaciones o cambios, que no son sustanciales, se ha realizado en los siguientes documentos:

- **01. Memoria General:** los cambios se han suscitado en las páginas 88 y 100 del Diagnóstico Territorial, y en la página 66 del Diagnóstico Urbano (Norma 37 y apartado II.2.1).
- **03. Normativa y Fichas de Determinaciones Urbanísticas:** Se han producido cambios en los artículos 8.1, 8.11, 10.16, 10.84, 10.85, 10.198, 10.221, 10.230, 11.112, 11.117, 11.119, 11.140 y 12.37.
- **05. Estudio Ambiental Estratégico:** Se han producido los cambios relativos al apartado CS-28 en las páginas 46 y 146.
- **06.2. Anexos. Respuesta a Informes Sectoriales:** Se incorpora la respuesta al Informe emitido por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

Código Seguro de Verificación	IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HFL4	Fecha	29/04/2019 12:28:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIA DOLORES PEINADO LARA		
Firmante	JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HF	Página	8/9





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

2.- Remitir, a los efectos que sean procedentes, el documento PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (PGOU) de Frailes, con dichas modificaciones, a la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las nueve horas del día señalado, de lo que yo como Secretaria, doy fé.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.

LA SECRETARIA:

Fdo: José Manuel Garrido Romero.

Fdo: A. Dolores Peinado Lara.

Código Seguro de Verificación	IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HFL4	Fecha	29/04/2019 12:28:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIA DOLORES PEINADO LARA		
Firmante	JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TYG2YFFMDT356AIGE75HF	Página	9/9

